

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Fecha: 02/07/2025

FOLIO: JUL- 185

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Dependencia Auxliar: Q00 Seguridad Pública

Estructura Programática: 010701010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito

Fuente de Financiamiento: 110101 Ingresos Propios del Municipio

Partida Presupuestal: 2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos

Importe: 6,620.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Concepto: CONSUMIBLES (TONERS) PARA EL DESEMPEÑOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 289, 312 Y 344 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Dirección de Seguridad Pública

ADÁN LUIS CRUZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

Dirección de Administración

RENÉ NEAVE SANCHEZ
CONTRATACIONES Y LICITACIONES
LUIS ALBERTO URBANO GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

HERIBERTO ALCANTARA BARRIOS
PRESUPUESTOS

Tesorería Municipal

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL
LUIS ALBERTO URBANO GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL

